

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

En desarrollo del proceso de Convocatoria Pública - Licitación 006 2021, cuyo objeto es “Contratar un prestador de Servicios Integrales como Operador Logístico y de Apoyo que se encargue de la gerencia de logística y apoyo de los proyectos en general y en particular de los proyectos sociales, que incluya las etapas de planeación, organización, producción y ejecución de eventos y de las diferentes actividades requeridas para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la OEI, conforme los requerimientos establecidos en la presente convocatoria”, se procede a modificar los pliegos de condiciones mediante el siguiente:

**ADENDO No. 03
Convocatoria Pública - Licitación 006 2021.**

1. Modificar el anexo de propuesta económica en los puntos 16,17,80,262,263,264, el cual quedará así:

Punto 16 ESTACIÓN DE CAFÉ SIMPLE: Se suprime el enunciado: “..para estas opciones las estaciones de café deberán venir servido en menaje de porcelana...”

Punto 17 ESTACIÓN DE CAFÉ BREAK: Se suprime el enunciado: “..para estas opciones las estaciones de café deberán venir servido en menaje de porcelana...”

Punto 80 PANTALLAS DE GRAN FORMATO: El video wall en formato 3x3. Incluye, montaje, desmontaje, transporte y operario. De borde ultradelgado (entre 4 y 5 mm) con 9 pantallas individuales de 46" de tecnología LED habilitado para proyección 3D y Full High Definition. Alquiler (por día)

Punto 262 – TRIMALLAS: La unidad es en metros cuadrados

Punto 263 - ESTIBAS: Las medidas de las estibas son: Largo 120 cm; Ancho 100 cm

Punto 264 - GRECA: La capacidad de la greca cafetera es para 120 tintos eléctrica.

2. Modificar los pliegos de condiciones, los cuales quedarán así:

- Adicionar a los pliegos de condiciones numeral 1.7 LUGAR Y FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, lo siguiente:

“La OEI solicitará el acatamiento de las medidas de bioseguridad establecidas por las autoridades nacionales, las cuales teniendo en cuenta las circunstancias actuales, se han ido modificando dado el avance en factores como el plan nacional de vacunación, entre otros”.

- Se requiere a los posibles proponentes fuera de los documentos ya exigidos en el ítem 2.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO, los siguientes:

2.1.7 Certificado de implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, El proponente deberá adjuntar la certificación de implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST donde conste el cumplimiento mínimo del 80%.

- Se adiciona al ítem 2.3.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS en su punto 1. REGISTRÓ NACIONAL DE TURISMO, lo siguiente:

“El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta el último trimestre del año 2020. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de proponente plural, todos los integrantes deben aportar dicha certificación. En el caso de quienes obtuvieron el registro nacional de turismo en el 2021 solo deben certificarlo por su contador de no haberse causado”.

Bogotá D.C., 22 de Junio de 2021.

Firma Órgano de Contratación:

ORIGINAL FIRMADO

Carlos Mario Zuluaga Pardo

Director, Oficina Nacional de la OEI en Colombia